



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 3/2022

Secretaría Letrada

Montevideo, 8 de febrero de 2022.

EXP 231/2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar ascensos y traslados de magistrados.

ATENCIÓN:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan, a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- ✓ **MINISTRA DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DEL TRABAJO DE 1° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Graciela María EUSTACHIO COLOMBO**, actual Ministra de Tribunal de Apelaciones Suplente, por su calidad de Ministra de Tribunal de Apelaciones Suplente.
- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES BASADA EN GÉNERO DE SAN CARLOS DE 2° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. María Carolina BIRD GOROZURRETA**, actual Jueza Letrada de Primera Instancia de Treinta y Tres de 4° turno, por su buen desempeño y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES DE 4° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Nicole STURLA GONZÁLEZ**, actual Jueza Letrada Suplente del Interior, por su calidad de Jueza Letrada Suplente del Interior.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de ascenso, al **Dr. Juan Manuel CABRERA DALCHIELE**, actual Juez de Paz Departamental de Rocha, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.



- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DE SAN CARLOS DE 1º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Rossana MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, actual Jueza Letrada de Primera Instancia de Maldonado de 10º turno, por su buen desempeño y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA DE CANELONES DE 2º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Lorena GARCÍA RODRÍGUEZ**, actual Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de 1º turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA 1º TURNO**, en vía traslado, a la **Dra. Sofía MAÑES MICELI**, actual Jueza Letrada de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia de Paysandú, por su buen desempeño y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA DE PAYSANDÚ**, en vía de traslado, al **Dr. Fabio Enrique ASSIR SAVINO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de 2º turno, por su buen desempeño y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN DE 2º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Martín Andrés NOBLE CALVETTI**, actual Juez Letrado Suplente del Interior, por su calidad de Juez Letrado Suplente del Interior.
- ✓ **JUEZA LETRADA SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de ascenso, a la **Dra. Erika ARMENDANO BRAVO**, actual Jueza de Paz Departamental de Florida, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES DE 3º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Pablo ROCHÓN SEVRINI**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de 1º turno, por su buen desempeño y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN DE 1º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Ignacio Eugenio AMESTOY BARDATI**,



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

actual Juez Letrado Suplente, por su calidad de Juez Letrado Suplente del Interior.

2°.- Fijase la audiencia para la toma de posesión del cargo de los Sres. Magistrados Dres. Graciela Eustachio, Nicole Sturla, Juan Cabrera, Martín Noble, Erika Armendano e Ignacio Amestoy el día **8 de febrero de 2022 15:30 horas**, en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

3°.- Los Sres. Magistrados Dres. María Bird, Rossana Martínez, Lorena García, Sofía Mañes, Fabio Assir y Pablo Rochón asumirán sus cargos el día **8 de febrero de 2022** sin prestar juramento ante la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2° de la Acordada N° 7990 del 9 de agosto de 2018.

4°.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución N° 716/93, comunicada por Circular N° 40/93, ante la División Contaduría.

5°.- De acuerdo con el plan de digitalización en que se encuentra el Poder Judicial y atento al cargo a desempeñar por las funcionarias designadas por la presente resolución, en caso de que **no** cuenten con el nuevo documento de identidad electrónico (cédula de identidad con chip), contarán con un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente para proceder a su renovación. Esta renovación será costeadada, **por única vez**, por el Poder Judicial; las futuras, ya sea por extravío, robo o caducidad, serán de cargo de su titular. Una vez culminado el trámite, el interesado deberá presentar la constancia de dicha renovación ante la División Contaduría, quien procederá al reintegro de la suma abonada.

4°.- Hágase saber.

Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN
Prosecretario Letrado
Suprema Corte de Justicia